



Medellín, 04 de mayo de 2018

Señor

OLGA LUCÍA ARANGO HERRERA

Presidente SINPRO
Cra 43 A No. 17- 106
Edificio Latitude Of 705
Medellín

Asunto: Respuesta solicitud jornada
laboral familiar

Cordial saludo respetada Olga,

Atendiendo su comunicado del 27 de abril de 2018, la empresa se permite indicar que UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. es una empresa totalmente independiente de HUAWEI TECHNOLOGIES MANAGED SERVICE COLOMBIA SAS y las decisiones que dicha empresa tome con sus trabajadores no son de nuestro resorte ni impactan sobre nuestras políticas de manejo de personal.

Con respecto a esta ley, Huawei dará cumplimiento a la normatividad en diferentes fechas que la empresa considere especiales y oportunas para que el trabajador pueda compartir tiempo con su familia, es de tener en cuenta que actualmente la compañía no cuenta con fechas estipuladas para tal fin dentro de sus beneficios extralegales o establecidos en sus políticas o acuerdos convencionales u otra disposición que así lo determine, por lo cual se harán los análisis pertinente para cada situación que así se requiera.

Cordialmente.

FATIANA ZABALA BRAN
Líder de Relaciones Laborales
Huawei Proyecto TIGOUNE

